Expediente: **412/25**
Carátula: **MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ LOPEZ SOLEDAD S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **SENTENCIA INTERLOCUTORIA NOTIFICACION INDIVIDUAL**
Fecha Depósito: **09/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - LOPEZ, Soledad-DEMANDADO
30500003193 - BANCO BBVA ARGENTINA SA -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 412/25

H108023211267

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ LOPEZ SOLEDAD s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 412/25 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 08 de junio de 2026.

AUTOS Y VISTOS:

El pedido de TRANSFERENCIA DE FONDOS a la cuenta Judicial peticionado por el letrado apoderado de la actora, y

CONSIDERANDO:

Que, dictada la medida cautelar de embargo preventivo en fecha 19/02/2025 sobre los activos financieros de la parte demandada, y habiéndose constatado la existencia de fondos afectados por dicha medida en la cuenta abierta a nombre del accionado en la entidad bancaria BBVA, resulta procedente ordenar la transferencia de dichas sumas hacia la cuenta de uso judicial abierta a la orden de este Juzgado y Secretaría para estos autos.

POR ELLO

RESUELVO:

Atento a lo peticionado por la parte actora y el estado del presente proceso, ORDÉNESE a la entidad bancaria BBVA a proceder a la conversión a pesos argentinos de la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS SEIS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (USD 206,52) afectados por la medida cautelar de embargo en las cuentas a nombre de la parte demandada LOPEZ SOLEDAD, CUIT N°27-31323803-8, y su posterior TRANSFERENCIA inmediata a la CUENTA JUDICIAL CBU: 2850608750096128673135 del Banco Macro S.A., a la orden de este Juzgado y Secretaría, correspondientes al expediente N° 412/25, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ LOPEZ SOLEDAD s/ EJECUCION FISCAL"

A sus efectos NOTIFICAR digitalmente al Banco BBVA para su cumplimiento. Notifíquese digitalmente

HAGASE SABER.

Actuación firmada en fecha 08/06/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.



https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/b503b140-6333-11f1-81ad-cdc666447f4f